



GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA

DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

**ACTA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE GERENTE DE LA CLAS
HIGUERON Y JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-2 EL HIGUERÓN**

Siendo las 11: 50 am del día 09 de Julio del 2025, reunidos en el Auditorio del Establecimiento de Salud I-2 Higuerón, la comisión del proceso de selección del Gerente de Asociación Comunidad Local de Administración de Salud HIGUERÓN y Jefe del Establecimiento de Salud I-2 EL HIGUERÓN por parte de Consejo Directivo de la CLAS HIGUERON el señor **BERNARDO EUGENIO CHINCHAY CHANTA** identificado con DNI N° **03223227**, Presidente del CLAS en calidad de miembro Titular y la Sra. **HERMELINDA CHINGUEL QUEVEDO** identificada con DNI N° **40831148**, en calidad de miembro titular; por parte de la Dirección Sub Regional De Salud Morropón Huancabamba: el **Abog. DERBIB LORENZO YANGUA SANDOVAL** identificado con DNI: **46626875** en calidad de miembro suplente; **LICENCIADA EN ENFERMERÍA CANDY MARIA CHUNGA CHANDUVI** identificada con DNI N.º **71638143**, en Calidad de Miembro Titular.

La Licenciada en Enfermería Candy María Chunga Chanduvi; expresa el saludo correspondiente de la Dirección Sub Regional De Salud Morropón Huancabamba, acto seguido informa el motivo de la reunión; dando cierre de la inscripción para la Convocatoria de Gerente, se ha presentado UN (01) postulante a este proceso, para lo cual se procedió a la verificación de requisitos, por ende, se dieron los siguientes resultados:

1. MILAGROS FIORELLA MELENDEZ TAVARA DNI N.º 45914023

OBSTETRA

➤ **OBSERVACION DE REQUISITOS GENERALES:**

- **REQUISITO N°15 NO CUMPLE CON PRESENTAR INFORME DE EVALUACIÓN DE SU GESTIÓN DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN INDICA "PARA EL CASO DEL POSTULANTE QUE GERENCIE O HAYA GERENCIADO UNA CLAS Y QUE DESEA POSTULAR AL CARGO EN OTRA CLAS, DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE EVALUACIÓN DE SU GESTIÓN DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 53º DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29124, APROBADO POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO SALIENTE Y LA DIRESA"**

La Comisión **ACUERDA** por unanimidad declarar **NO APTO A LA POSTULANTE EN** el Proceso de Selección de Gerente del CLAS HIGUERON Y JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-2 HIGUERON, procediendo al periodo de presentación de reclamos hasta las 3:00 Pm.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la reunión; siendo las 1:50 PM. del mismo día; para lo cual en señal de conformidad firmamos los presentes

Candy María Chunga Chanduvi
LICENCIADA EN ENFERMERÍA
C.E.P. N° 036...

MINISTERIO DE SALUD
CLAS HIGUERON

BERNARDO EUGENIO CHINCHAY CHANTA
PRESIDENTE

MINISTERIO DE SALUD

DERBIB LORENZO YANGUA SANDOVAL

DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA
OFICINA DE ASSESSORIA TECNICA

CANDY MARIA CHUNGA CHANDUVI
LICENCIADA EN ENFERMERIA
C.E.P. N° 036...